SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
04 NOV. 2021 08:06:06
Entrada 167096

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63956, 184/63960, 184/63961, 184/63964	**27/09/2021**	**156905, 156910 156911, 156914**

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) son un nuevo instrumento de colaboración público privada definida por el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata de proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía española, que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país.

El Presidente del Gobierno ha anunciado que el Ejecutivo va a llevar al Consejo de Ministros un segundo Proyecto Estratégico de colaboración público-privada (PERTE), que estará en el ámbito de la Salud de Vanguardia, para que "la salud incorpore los avances innovadores en la biotecnología, en la prevención, en el diagnóstico, en el tratamiento y en el manejo clínico de los pacientes". Se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2021/190521-sanchez_fondos_ediarioes.aspx

El PERTE de Salud de Vanguardia engloba y coordina dos agendas de inversión específicas: una, dirigida al tejido científico; otra, dirigida al tejido empresarial, fomentando, de forma particular, las alianzas científico-empresariales, por lo que tanto la contribución privada como pública, que se están valorando, estarán alineadas con la consecución de los objetivos generales y específicos.

Madrid, 02 de noviembre de 2021